



Secretaría del Ayuntamiento
Asunto.- Cumplimiento / Asunto General
4500/1.3/2024/0773

JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco
Presente.-

Sirva el presente a efecto de informarle que en Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, celebrada el día 04 de Marzo del año en curso, se dio cuenta y se aprobó, en el apartado de asuntos generales, el oficio número CPL-1035-LXIII-24 suscrito por Usted, en el que remite la minuta de proyecto de decreto número 29540/LXIII/24 por el que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente con la iniciativa que le dio origen.

En mérito de lo anterior, adjunto la certificación de votación respectiva, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Asimismo, le informo que una vez que se tenga el Acta de la Sesión en cita, elaborada y suscrita, le será remitida en su oportunidad copia certificada de la misma.

Sin otro particular, reitero a Usted mi más segura y distinguida consideración.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como
de la libertad y la soberanía de los Estados"



Graciela de Obaldía Escalante
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
Secretario del Ayuntamiento



[Handwritten signature]
C.c.p: Minutario interno
AG 4.1 / 04 de Marzo del 2024
Admón. 2021-2024
MARS/jara* 1/2



AGENDA EDILICIA
ASUNTOS GENERALES



QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN V Y XI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, HACE CONSTAR Y;-----

----- C E R T I F I C A : -----

Que en la Sesión Ordinaria celebrada el día 04 (cuatro) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), se dio cuenta en el apartado de Asuntos Generales el oficio número CPL-1035-LXIII-24 suscrito por el Mtro. José Tomas Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado, en el que remite la minuta de proyecto de decreto número 29540/LXIII/24 por el que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente con la iniciativa que le dio origen, la cual fue aprobada en sus términos por unanimidad de votos de los Regidores presentes en dicha sesión. Se expide la presente certificación de votación como constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los 04 (cuatro) días del mes de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro).-----

Atentamente

*Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como
de la libertad y la soberanía de los Estados"*


GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO


Ccp. Minutario
MARS/jara



**AGENDA EDILICIA
ASUNTOS GENERALES**

